



Euskadi cuenta con dos parques eólicos en Álava, territorio donde se proyectan otros cuatro y donde se estudiará un quinto. BLANCA CASTILLO

LAS CLAVES

CONTESTACIÓN

Los cuatro parques eólicos en trámite en Álava son cada vez más criticados por su emplazamiento

POSTURA DEL EJECUTIVO

«Necesitamos proyectos grandes y pequeños, de autoconsumo y de consumo comunitario»

sumo y de consumo comunitario. Seamos realistas. Los objetivos no pueden cumplirse solo con la instalación de paneles solares en los tejados», dijo, en respuesta a la portavoz de Elkarrekin Podemos-IU, Miren Gorrotxategi, que criticó la apuesta por macroplantas solares y eólicas que «destruyen espacios naturales protegidos y van a generar impactos en el modo de vida de los pueblos». Todo, a su juicio, tras «40 años de inacción» y de «perder el tiempo» en el impulso a las renovables en Euskadi.

«Equilibrio»

La formación morada ha presentado alegaciones contra tres plantas. Su portavoz advirtió de que el propio articulado de la ley podría paralizarlas. Gorrotxategi denunció, además, que quieren hacerse «corriendo, sin los grupos políticos, sin contar con los agentes sociales ni con las personas de los pueblos afectados».

Tapia explicó que el Ejecutivo vasco velará por el desarrollo de «estos parques eólicos» sin «poner en riesgo ningún ámbito natural» y garantizando el «equilibrio» entre la actividad y la conservación del paisaje. «Serán sometidos a los trámites e informes preceptivos, como hemos hecho siempre», zanjó. El Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables, para el que se esperan dos años de tramitación, comenzará la próxima semana su fase de participación ciudadana, avanzó, antes de recordar que The Clymate Group sitúa a Euskadi en el puesto 18 de las regiones del mundo que más luchan contra el cambio climático.

Tapia defiende las «grandes plantas» de renovables para lograr el reto energético

El 74% de la energía debe llegar de fuentes limpias en nueve años, y la consejera de Desarrollo Económico asegura que no bastan «los paneles en los tejados»

BILBAO. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada por el Congreso de los Diputados obligará a que el 74% de la energía proceda de fuentes renovables para 2030. Y este porcentaje deberá alcanzar el 100% a mediados de siglo. Un gran reto, que gana todavía más alcance al tener en cuenta que la legislación estatal incluye en su articulado que las nuevas plantas de renovables no podrán instalarse en zonas protegidas, tal y como pedían las organizaciones ecologistas, que siempre

han defendido equipamientos pequeños que den servicio a cada ciudad.

Y las que la sociedad Aixeindar —formada por el Ente Vasco de la Energía e Iberdrola— prevé emplazar en montes de Álava generan cada vez más contestación. Se situarían en espacios de valor natural como Azazeta, Montes de Iturrieta, Labraza y Arkamo. Los guardas forestales del territorio también alzaron ayer la voz contra estas ubicaciones. Los proyectos ya han sido admitidos a trámite por el Gobierno vasco y

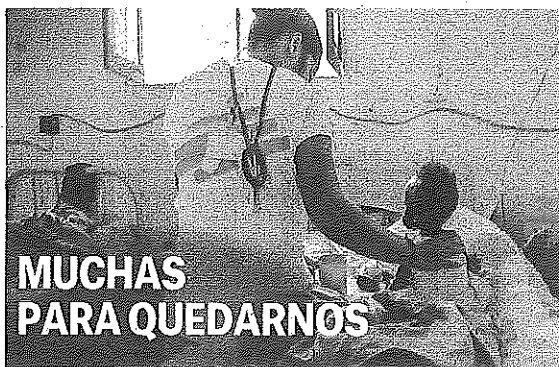
por el Ministerio de Transición Ecológica, y recientemente se ha anunciado la intención de situar otra planta en Aramaio. La consejera de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, aseguró en el Pleno del Parlamento vasco que desde el propio Ministerio se conmina a las comunidades a impulsar plantas de estas dimensiones. Que cumplir los objetivos exigidos para 2030 requerirá de grandes instalaciones. «Necesitamos más energía renovable; proyectos grandes y pequeños, de autocon-

EVA MOLANO



UNA RAZÓN PARA IRNOS

AFGANISTÁN © Andrew Quilty



MUCHAS PARA QUEDARNOS

SUDÁN DEL SUR © Pierre-Yves Béraud

Envía **YO ME QUEDO** al 28033

Ayúdanos a seguir asistiendo a los millones de personas que viven en muchos países en guerra.

msf.es/yomequedo



Donativo 1,20 € a Médicos Sin Fronteras. Información legal y protección de datos: www.msf.es